



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
Secretaría de Educación

## INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

<b>1. Consecutivo:</b>	006	
<b>2. Referencia:</b>	RENDICIÓN DE CUENTAS	
<b>3. Fecha:</b>	28 de febrero del 2022	<b>Hora:</b> 9:00 p.m.
<b>4. Lugar:</b>	SEDE HOYO PILON	

<b>5. Resumen:</b>	<b>Objetivos:</b>
	RENDIR INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2021 DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE DEL MUNICIPIO DE ÁBREGO.
	<b>Puntos a tratar:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Saludo y oración.</li><li>2. Verificación del quórum.</li><li>3. Informe de gestión</li><li>4. Rendición de cuentas 2021</li><li>5. Proposiciones y varios.</li><li>6. Conclusiones.</li><li>7. Cierre.</li></ol>

N°	Desarrollo puntos a tratar
1	<b>Saludo y Oración:</b> Se da inicio con una oración en acción de gracias por parte de la directora y extiende un caluroso saludo y agradecimiento a los presentes por su asistencia y participación.
2	<b>Verificación del quórum:</b> se toma la asistencia para verificar que exista quórum y así dar paso a la reunión.
3	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <p>El presente informe de gestión es un instrumento que hace públicos los principales logros obtenidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE del Municipio de Abrego, convirtiéndose, asimismo, en una de las herramientas de balance para la rendición de cuentas y de proyección de la Institución Educativa, en armonía con nuestro modelo de autoevaluación.</p> <p>Se hace la lectura del informe detallado, claro y preciso para que los asistentes logren tener una visión más amplia de todo el quehacer estudiantil, los diversos organismos que componen la Institución Educativa, A continuación, se presenta el informe de gestión vigencia 2021.</p> <p>Para esto se dividió en 4 áreas de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li> Gestión Directiva</li><li> Gestión Académica</li><li> Gestión administrativa y financiera</li><li> Gestión comunitaria</li></ul>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
*Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020*  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

**Secretaría de Educación**

Para finalizar la introducción de este informe de gestión, es importante destacar el aporte, el compromiso y el trabajo de cada uno de los actores que componen la comunidad educativa: Directivo docente, docentes, padres de familia y estudiantes, quienes desde su rol aportan en el día a día a concretar y hacer más fuerte la Institución.

La señora directora informó a la comunidad educativa de la rendición de cuentas 2021, comunicando a los presentes acerca de la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional 2022 transitorio; teniendo en cuenta los insumos de la autoevaluación de las cuatro áreas de gestión 2021 y el seguimiento y evaluación del PMI 2021.

### **GESTIÓN DIRECTIVA**

#### **POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIVERSIDAD CULTURAL Y BARRERAS DE APRENDIZAJE**

La Institución Educativa orienta procesos de apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje con las docentes de apoyo de la Institución.

Llámesese grupos con necesidades educativas especiales a la población conformada por estudiantes con dificultades, limitaciones o capacidades y/o talentos excepcionales. Desde este contexto, en la Institución Educativa. La Vega del Tigre contempla entonces la posibilidad y necesidad de incluir en nuestro accionar la atención a los niños con dificultades especiales.

#### **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTICULADOS CON OTRAS ENTIDADES**

Los docentes participan del programa de focalización docente PTA, en las áreas de matemáticas y lenguaje, con la estrategia CDA y trabajo situado propuestos por el MEN e implementación de las pruebas de evaluar para avanzar en los grados de 2° a 10° en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas.

cuyo impacto ha sido el mejoramiento de las habilidades lectoras, escritoras y razonamiento lógico matemático en cada una de las sedes educativas que conforman en la Institución educativa Rural LA VEGA DEL TIGRE.

#### **IMPACTO DEL GOBIERNO ESCOLAR EN SITUACIONES INSTITUCIONALES ESPECIALES**

El Gobierno Escolar en la Institución, está integrado por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, la Asociación de Padres de Familia.

Cada uno de los anteriores estamentos promueve los valores que identifican a la Institución y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

#### **MECANISMOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

La Institución Educativa, ha definido los mecanismos de comunicación de acuerdo con las características y el tipo de información pertinente para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, a través de invitaciones, convocatorias, cartelera informativa, la emisora radial y a través de líderes comunales.

#### **MANUAL DE CONVIVENCIA E IMPACTO EN EL CLIMA ESCOLAR**

El Manual o Pacto de Convivencia se pone en práctica de manera real, su conocimiento por parte de la comunidad educativa es de 60% y está actualizado con respecto según los lineamientos emanados por el MEN y la SED.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
*Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020*  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**  
**Secretaría de Educación**

## **GESTIÓN ACÁDEMICA**

### **PLANES DE ESTUDIO**

En cada área se ha definido aquello que el estudiante debe saber, acorde con los estándares DBA y contenidos curriculares que van desde el grado 0 hasta el grado 10<sup>o</sup>, determinando también sus estrategias, metodología y estilo pedagógico para hacerse entender de los estudiantes. Estamos implementando la orientación de desarrollo de las áreas por competencias para que los saberes se demuestren a través de desempeños, e implementando la evaluación por competencias.

Los Planes de Clase o de Aula, están diseñados para cuatro periodos, con una duración de cada clase de 60 minutos, con el objetivo que se diseñe allí mismo la evaluación dentro del aula y se determinen los desempeños no alcanzados por los estudiantes y proceder de inmediato a establecer el proceso de recuperación.

De otro lado están los factores que implican el accionar de los docentes para aportar al alcance del horizonte institucional, los fines educativos, objetivos y metas institucionales. Hacemos referencia al diseño pedagógico, las prácticas pedagógicas, la gestión en el aula y el seguimiento académico, procesos orientados por el MEN; inmerso en estos procesos se fundamenta la concepción y el manejo de la transversalidad de los proyectos pedagógicos transversales y la integralidad de las áreas del conocimiento.

Los docentes de Básica Primaria y secundaria, de las Sedes Educativas anexas cuentan con el apoyo del Programa "TODOS A APRENDER"; se contó todo el año con capacitaciones por parte de la Tutora del PTA CECILIA BAYONA BAYONA, desarrollando un trabajo muy importante para los estudiantes, a través de las orientaciones y acompañamiento por la tutora a los docentes; siendo de gran apoyo en los procesos institucionales y curriculares de la Institución.

### **JORNADAS ESCOLAR Y LABORAL**

En Resolución No 004135 de 29 de octubre de 2021 y la Resolución No 005132 del 13 de diciembre de 2021 se establece el Calendario Académico.

En el cronograma de actividades se deja explícita las jornadas así:

1- Jornada Escolar Académica:

Nivel de Preescolar 8:00 a.m. a 12:00 m.

Nivel Básica Primaria 7:00 p.m. a 12:30 p.m.

Nivel Básica Secundaria: 6:50 a.m. a 1:10 p.m.

2- Jornada Laboral: Esta establecida de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., las reuniones de docentes y organismos del Gobierno escolar, se realizan en horas de la tarde, para lo cual hacemos jornadas complementarias, respetando siempre la orientación de clases a los estudiantes.

### **RELACIÓN PEDAGÓGICA DE DOCENTES CON LOS ESTUDIANTES**

Es importante en este aparte explicar cómo concibe la Institución en el proceso pedagógico a través de los Proyectos Transversales, los grupos de áreas y grupos de proyectos se han preocupado por buscar la interrelación, es decir integrarse tanto teóricamente como en la práctica de sus actividades.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
*Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020*  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**  
**Secretaría de Educación**

Se pueden mencionar algunos ejemplos de transversalización, donde se evidencia el trabajo colectivo y desarrollado; como es e abordar temas de interés en los proyectos pedagógicos, orientados en la manera de cómo se pueden relacionar con las diferentes áreas del conocimiento.

De otro lado los ejes transversales se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica, al integrar las dimensiones en las que estamos empeñados en abordar: EL SER, EL SABER Y EL SABER HACER. Todas las áreas y proyectos buscan en lo posible abordar estas tres dimensiones en su quehacer y en sus acciones, de modo que se hagan evidentes e incidan en el proceso educador y formador.

### **EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA – PROMOCIÓN Y DESERCIÓN.**

El proceso de matrícula se cumplió siguiendo las directrices emanadas bajo los protocolos y tiempos establecidos por la secretaria de Educación Departamental.

La asistencia de los estudiantes se controla en forma permanente, haciéndoles ver a estudiantes y padres de familia los inconvenientes que se le presentan a los estudiantes con las faltas a clases.

### **ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN A ESTUDIANTES CON PROBLEMAS ACADÉMICOS.**

Todo estudiante que no haya obtenido los logros esperados en cada unidad, presentará una nueva evaluación; y si aún persiste en dichas dificultades el docente de cada área le orientará unas actividades de acuerdo a un plan de recuperación hasta que supere dichas dificultades.

En el caso de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, dichas estrategias deben estar acordes a las necesidades individuales y atender a las disposiciones que se establezcan en el Plan de Apoyo Personalizado que elaboran los docentes de cada área. En los niveles de 1° a 10°.

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

### **MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA**

La Institución Educativa dispone de 09 sedes, en las veredas Vega del Tigre, La trocha, San Luis, San Juan, El Llanón, La Arenosa, Las Vegas, Los Milagros y Hoyo Pilón

En la actualidad la sede Los Milagros requiere la construcción de una nueva escuela, pues el terreno fue donado en un lugar diferente de donde hoy está funcionando, ya que las condiciones son adecuadas para el bienestar y seguridad de los estudiantes y docente.

### **ARCHIVO ACADEMICO Y BOLETINES DE CALIFICACIONES**

Por cada periodo se entregará un informe escrito a los padres de familia por parte del director de grupo. Resaltando aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y comportamental, estableciendo recomendaciones y sugerencias para superar las dificultades.

Finalizado el año escolar se entrega un quinto informe a los padres de familia que es un consolidado de las valoraciones definitivas durante el año en cada área.

Se cuenta con un archivo histórico para facilitar la entrega oportuna de constancias y certificados.

### **ADQUISICION DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

La Institución Educativa requiere de material didáctico y material de aprendizaje; ya que para este año se está implementado la media técnica y por ende hay necesidad de equipos tecnológicos, pues lo que hay en su mayoría están inservibles y obsoletos. Solo se cuenta con conectividad en dos sedes educativas.

### **SEGURIDAD Y PROTECCION**

La Institución maneja el programa de prevención de riesgos mediante una serie de actividades que están basadas en la disminución en los diferentes riesgos a los que están expuestos los estudiantes, directivos, docentes de la Institución.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
*Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020*  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

**Secretaría de Educación**

### **DOTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.**

Como anteriormente se menciona la Institución no tiene los suficientes recursos económicos para adquirir y suplir todas las necesidades, por lo cual se necesitan con urgencia equipos de cómputo para el buen desarrollo del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

### **BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO.**

La Institución se procura brindar un ambiente de bienestar al personal para su debido proceso en cada una de las actividades que se desarrollan.

### **FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

Los Fondos de Servicios Educativos (FSE), tienen la característica de ser públicos, razón que los enmarca dentro del contexto de aplicación de las normas inherentes a este sector.

Antes de finalizar el año, se recogen las necesidades prioritarias de cada sede y proyectos transversales obligatorios, lo cual permitirá proyectar el presupuesto del año siguiente y elaborar el plan de compras, con base a lo reglamentado.

### **GESTIÓN COMUNIDAD**

#### **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**

La Institución, promueve constantemente la asociación de padres de familia, Existe el consejo de padres, donde su participación es activa en todos los procesos que se desarrollan, Además, se cuenta con la participación de los miembros del Consejo Directivo, el cual brinda gran ayuda y apoyo.

#### **ESCUELA DE PADRES**

La escuela de padres es un programa pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar la institución en sus diferentes procesos.

#### **PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA**

La Institución, ha creado escenarios y formas de comunicación claramente establecidos que estimulan la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y de acción.

#### **PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Se elaboró un plan de riesgos, con la finalidad de evitar accidentes y riesgos que afecten el normal desarrollo de las actividades académicas.

El entorno de las sedes se ve constantemente afectado, por las características mismas de sus vías puesto que son carreteras destapadas, generan polvo en épocas de verano y en épocas de invierno se forman grandes lodazales que impiden el desplazamiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
Secretaría de Educación

#### RENDICIÓN DE CUENTAS 2021:

Sobre recursos económicos ingresos y egresos y aplicación al mejoramiento institucional. A cargo de la directora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE.

### RECURSOS DE GRATUIDAD

Vigencia: 2021	
Nombre Establecimiento:	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE
Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Municipio:	ABREGO
Estado:	Pagado
Recursos asignados: \$ 31.609.966,00	

4

### FONDOS SERVICIOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO 2021	
Proyectado	\$ 31.700.000,00
Recibido	\$ 53.610.819,00
Diferencia \$ 21.910819,00	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**  
**Secretaría de Educación**

### GRATUIDAD

NOMBRE_ESTABLECIMIENTOA	MATRICULA		
	TR Rural	BA	TOTAL, MATRICULA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VEGA DEL TIGRE	32	343	375
ASIGNACION POR ALUMNO	95.304	83.266	\$31.609.966
TOTAL, ASIGNACION	\$3.049.728	\$28.560.238	
<b>ASIGNACION FOME</b>			\$22.000.000

MATRICULA TOTAL 2020	MATRICULA TOTAL 2019	VARIACIÓN MATRICULA 2019-2020
375	<b>382</b>	-1.83%

TOTAL, ASIGNACION GRATUIDAD 2021	TOTAL, ASIGNACIÓN 2020	VARIACIÓN ASIGNACIÓN 2020-2021%
<b>\$31.609966</b>	<b>\$32.385.374</b>	<b>-2.39%</b>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**  
**Secretaría de Educación**

### TOTAL, INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS
Gratuidad	\$ 31.609.966.00
Gratuidad Asignación Especial Directiva 5 Covid-19	\$ 22.000.000.00
Recursos de Balance	\$ 853
TOTAL \$ 53.610.819.00	

### PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN

#### RECURSOS GRATUIDAD- CALIDAD

RECURSOS DE GRATUIDAD	
Presupuestado	\$31.700.000.00
Asignado Gratuidad	\$31.609.966.00
FOME	\$22.000.000.00
Diferencia \$ 21.909.966.00	
	169.13%



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**  
**Secretaría de Educación**

## PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

### PORCENTAJE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS	% EJECUCIÓN
<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>\$53.610.819.00</b>
<b>Ejecutado</b>	<b>\$36.110.800.00</b> <b>67.36%</b>
<b>Diferencia</b>	<b>\$ 17.500.019.00</b>

### PRESUPUESTO EGRESOS

<b>06501</b>	<b>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</b>	<b>111005.06001</b>	
2.1.2.2.1	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	2.1.2.2.1	4,500,000.00
		<b>TOTAL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</b>	<b>4,500,000.00</b>
<b>06601</b>	<b>BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA</b>	<b>111006.06001</b>	
2.1.2.1.1.2	Compra de Equipo - Equipos de Comunicacion y Computacion	2.1.2.1.1	14,450,000.00
2.1.2.1.1.5	Compra de Equipo - Muebles, enseres y equipo de oficina	2.1.2.1.3	380,000.00
2.1.2.1.2	Materiales y Suministros	2.1.2.1.2	8,718,000.00
2.1.2.2.1	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	2.1.2.2.1	7,002,800.00
2.1.2.2.12	Impresos y Publicaciones	2.1.2.2.12	1,060,000.00
		<b>TOTAL BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA</b>	<b>31,610,800.00</b>

**TOTAL, EJECUCION: \$ 36,110,800.00**

**SALDO EN BANCO**

**Recursos del Balance \$ 17.500.019.00**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
*Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020*  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**  
**Secretaría de Educación**

5	<b>Proposiciones y varios:</b> presentaron proposiciones. El señor Alfonso Sánchez dio los agradecimientos a la directora por haberles dado a conocer los que pasaba en la Institución y la inversión de los recursos asignados.
6	<b>Conclusiones:</b> La directora concluye con unas palabras de agradecimiento a los participantes a esta jornada de Rendición de cuentas 2021.
7	<b>Cierre:</b> Siendo las 4:30 p.m. se dio por terminada la reunión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Legalización de estudios según res. 003741 del 30 de  
noviembre de 2020  
NIT: 900305164-4 DANE: 254003001611  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

**Secretaría de Educación**

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

